



República de Colombia

Rama Judicial

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 130

Diciembre 06/2022

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	81-001-33-33	002-2016-00275-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Justo Joaquin Araque	Nación- Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación	Auto fija fecha y hora para audiencia de pruebas y por secretaria librar nuevamente las comunicaciones para el recaudo de pruebas	5-dic-22
2	81-001-33-33	001-2016-00401-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Fredy Forero Requiniva	Contraloría General de la República	Auto ordena reiterar oficios de pruebas	5-dic-22
3	81-001-33-33	001-2016-00285-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Angie Yohenny Unda Saravia	Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca	Auto ordena correr traslado de documentos	5-dic-22
4	81-001-33-33	002-2020-00325-00	Reparación Directa	Jose Dionicio Rincon Suarez y otros	Nación – Rama Judicial – Fiscalía General de la Nación	Auto admite demanda	5-dic-22
5	81-001-33-33	001-2016-00292-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Diana Marcela Rivera Barranco	Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.	Auto fija fecha y hora de audiencia inicial	5-dic-22
6	81-001-33-33	002-2016-00077-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Miguel Andrés Bolaño de Armas	Instituto Departamental de Tránsito y Transporte de Arauca	Auto requiere aporte de prueba	5-dic-22
7	81-001-33-33	001-2016-00297-00	Reparación Directa	Fernando Iván Mejía Carrizalez y otros	Nación -Ministerio de Defensa – Ejército Nacional	Auto requiere aporte de prueba	5-dic-22
8	81-001-33-33	002-2016-00091-00	Reparación Directa	José Manuel Gayón Moreno	Nación -Ministerio de Defensa – Ejército Nacional	Auto requiere aporte de prueba	5-dic-22
9	81-001-33-33	002-2020-00327-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jose Wilson Hurtado Perez	Nación -Ministerio de Defensa – Ejército Nacional	Auto inadmite	5-dic-22

Este estado se fija el día 6 de diciembre de 2022 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las seis de la tarde (06:00p.m) del mismo día

YURAYMA BAYONA CORRALES

Secretaria

